



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en conformidad con la Ley 18.046 y los Estatutos Sociales, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2019, a las 12:00 hrs., en el domicilio social ubicado en Los Conquistadores 1700, piso 17, Comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Someter a la aprobación de los señores Accionistas el reparto de un dividendo eventual de \$ 65.- por acción, cuyo reparto, de ser aprobado por los señores accionistas, se efectuará mediante cheque nominativo a partir del día 28 de agosto de 2019 en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten. Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
- 2.- En general, adoptar todos los demás acuerdos necesarios y conducentes en relación a las materias antes indicadas.

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y público en general, los antecedentes que fundamentan las opciones sometidas a consideración en el sitio web www.fosforos.cl, además de quedar disponibles en las oficinas de la sociedad ubicadas en Los Conquistadores N°1700, Piso 15, Providencia, Santiago y en Fundo Copihue s/n, Ruta 5 Sur Km. 333, Retiro, Séptima Región.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE

